



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DE GOBIERNO REFERIDOS A LA GESTIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA Y DE LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LOS REGISTRO DE LISTAS DE ESPERA NO GES, DESDE EL AÑO 2022 A LA FECHA (CEI 63,64)

LEGISLATURA 373ª

ACTA DE LA SESIÓN 28ª, ESPECIAL, CELEBRADA EN LUNES 12 DE MAYO DE 2025, DE 19:44 A 20:10 HORAS.

SUMA

La Comisión adoptó acuerdos referidos a la elaboración de las conclusiones y proposiciones, las que se votarán en la sesión del próximo lunes 19 de mayo.

Presidió su titular, el diputado **Tomás Lagomarsino Guzmán**.

Actuó, en calidad de Abogado Secretario de la comisión, el señor John Smok Kazazian; como abogada ayudante, la señora Milenka Kegevic Romero; y como secretaria ejecutiva la señora Jrisi Diamantidis Biterna.

I. ASISTENCIA

Asistieron la diputada Emilia Nuyado, y los diputados Jaime Araya, Andrés Celis, Mauro González, Tomás Lagomarsino, Henry Leal, Enrique Lee, Daniel Lilayu, Hernán Palma, Agustín Romero, Patricio Rosas, Jaime Sáez y Jorge Saffirio.

II. ACTAS

El acta de la sesión 26ª se dio por aprobada, por no haber sido sometida a observaciones.

El acta de la sesión 27ª se puso a disposición de las diputadas y los diputados integrantes de la comisión.

III. CUENTA¹

Se recibieron los siguientes documentos en la Secretaría de la Comisión:

¹ https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=350217&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E20ED3B8B7DFB19C

1. Comunicación por correo electrónico de la ciudadana Soledad Luttino, de 8 de mayo, por el que reitera nota de 14 abril, en la que denuncia malas prácticas contra usuarios en el Hospital Dr. Leonardo Guzmán, por negar acceso a atención oportuna y ocultar interconsultas. **SE PUSO A DISPOSICIÓN.**

2.- Oficio 2127, del Director (S) del Hospital Regional de Arica "Dr. Juan Noé Crevani", señor Elías Chahuan Kim, mediante el cual responde el oficio N°41 de esta Comisión, sobre medidas administrativas que se han tomado para brindar solución a paciente en lista de espera Ana Lobos Proby. Respuesta Oficio N°: 41/131/2025. **SE PUSO A DISPOSICIÓN.**

3.- Oficio N°1700, de 30 de abril, de la Directora del Servicio de Salud de Arica y Parinacota, señora Patricia Sanhueza Zenobio, a la Ministra de Salud, mediante el cual informa que ese servicio no cuenta con ningún programa de salud convenido vigente con el Gobierno Regional. **SE PUSO A DISPOSICIÓN.**

4.- Oficio 1548, de 17 de abril de 2025, del Director (S) del Servicio de Salud de Arica y Parinacota, señor Alfredo Figueroa Seguel, sobre el número de pacientes trasladados desde el Hospital Regional Dr. Juan Noé Crevani hacia el centro Oncológico de Antofagasta durante el año 2024. Respuesta Oficio N°: 37/131/2025. **SE PUSO A DISPOSICIÓN.**

5.- Oficio 1506, del Director (S) del Servicio de Salud de Arica y Parinacota a la Ministra de Salud, por el que informa que el Servicio de Salud Arica y Parinacota dispuso la instrucción de un procedimiento disciplinario por medio de la Resolución Exenta N°906 de 2024, a raíz de la Habilitación de la Unidad de Hospitalización de Cuidados Intensivos en Psiquiatría (UHCIP) Infanto Adolescente. Aquel proceso sumarial se encuentra, según lo informado por la fiscalía administrativa, en etapa de elaboración de vista fiscal, por lo que su contenido aún es confidencial. Respuesta Oficio N°: 39/131/2025. **SE PUSO A DISPOSICIÓN.**

6.- Oficio 1201, de 30 de abril, del Director del Servicio de Salud de la Araucanía Sur, señor Vladimir Yáñez Méndez, mediante el cual informa sobre el estado en que se encuentran los ascensores y la sala de esterilización del Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena, de Temuco. Respuesta Oficio N°: 51/131/2025. **SE PUSO A DISPOSICIÓN.**

IV. ORDEN DEL DÍA

El diputado **Lagomarsino, Presidente**, expresó que esta sesión especial ha sido citada con el objeto de adoptar acuerdos referidos a la elaboración de las conclusiones y proposiciones.

Las exposiciones de los invitados y las intervenciones de los diputados constan en detalle en la versión confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputados, que se adjunta al final de esta acta.

V.- ACUERDOS

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Fijar el jueves 15 de mayo como plazo fatal para que los integrantes de la Comisión presenten las propuestas de conclusiones y proposiciones.

Estas propuestas serán trabajadas por los diputados y sus asesores.

2. Destinar los días viernes 16 y lunes 19 al trabajo de los diputados y sus asesores, con la finalidad de concordar, en lo posible, un documento único con conclusiones y proposiciones, el que se someterá a votación en la sesión del día lunes 19 en la tarde.

3. Hacer llegar cuanto antes a la secretaría de la Comisión los nombres de los asesores para incorporarlos en el grupo de trabajo.

4. Suspender la sesión ordinaria que había sido citada para el martes 13 de mayo a las 8:30 horas.

5. Incorporar en la cuenta de la última sesión que celebre la Comisión, los oficios de respuestas que lleguen con posterioridad a ella, hasta el día en que el informe de la Comisión sea sometido a votación en la Sala de la Cámara.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un [archivo de audio y video digital](#), conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 20:10 horas.


JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Secretario (a) de la Comisión

**ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DE GOBIERNO REFERIDOS A
LA GESTIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA Y A LA FISCALIZACIÓN Y
CONTROL DE LOS REGISTROS DE LISTAS DE ESPERA NO GES,
DESDE EL AÑO 2022 A LA FECHA**

Sesión 28ª, celebrada en lunes 12 de mayo de 2025,
de 19:44 a 20:10 horas.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en el audio.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **SMOK** (Secretario accidental) da lectura a la Cuenta.*

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Tiene la palabra el diputado Hernán Palma.

El señor **PALMA**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la comisión.

Seré muy breve. Solo quiero agregar un tema, porque hice una consulta a la Junaeb y recién hoy me llegó una información.

No sé si ustedes saben que en nuestro país hay más de 400.000 personas mayores que están terminando sus estudios secundarios y, con ocasión de la inauguración del año escolar de personas adultas o de jóvenes que están terminando sus estudios secundarios, hice una consulta a varias de las personas en la

comuna de Puente Alto, que es una de las más grandes del país, y me percaté de que muchas de esas personas adultas que están estudiando -me parece muy loable que lo hagan- tienen problemas de visión borrosa; algunas tienen vicios de refracción y otras hipoacusia. Usan lentes que los compran en las ferias, ya que son personas de muy escasos recursos, y otras tienen que recurrir a, no sé qué medios, para comprarse un audífono, que son muy caros.

Pregunté a la Junaeb si tenía previsto algún sistema de apoyo para esas personas y la respuesta fue que solo hasta los 24 años de edad, que, en general, el foco de los recursos estaba puesto en la población infantojuvenil. Me parece bien, obviamente, no estoy en contra de eso. Pero, ante la pregunta de qué hacer entonces, me dicen que los adultos tienen que recurrir al sistema público.

Lo hemos mencionado acá, ¿ustedes se imaginan cómo se engrosaría la lista de espera de oftalmología o de otorrinos? Son dos de las especialidades más concurridas, con mayor lista de espera. Ustedes comprenderán, colegas, que, si una persona está corta de vista o no escucha bien, se siente donde se siente en la sala, no va a aprender. Ese es el problema, que ese proceso de enseñanza-aprendizaje va a estar entorpecido por sus dificultades neurosensoriales.

Me imagino que ya no estamos a tiempo de enviar un oficio. Lo haré por mi cuenta, pero quería poner en evidencia este tema, porque me parece que no es menor. Se trata de más de 400.000 personas adultas en Chile que están terminando sus estudios secundarios.

Gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Patricio Rosas.

El señor **ROSAS**.- Señor Presidente, voy a plantear algo que no tiene que ver con el tema tan interesante que recién planteó el doctor Hernán Palma.

Quiero saludar a las enfermeras y los enfermeros del país, a nombre de la comisión, porque hoy se celebra el Día Internacional de las Enfermeras y los Enfermeros. Son personas que guían, que llevan los hospitales, en sus distintas especialidades, muchas de ellas poco conocidas como diálisis o como especialidades de la UCI, de esterilización, de cuidados paliativos o del SAMU. Aunque a veces se invisibilizan, porque son poco conocidas, son labores donde la enfermería está muy presente. Así que quiero agradecer el trabajo de los equipos de enfermería de todo el país.

Estoy seguro de que toda la comisión también lo piensa así.

Gracias, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, me sumo a las palabras del doctor Patricio Rosas. También iba a abordar el punto, porque las enfermeras y los enfermeros son fundamentales en el trabajo que hacemos normalmente los médicos. La enfermería tiene muchos otros aspectos y les debemos mucho.

Asimismo, saludo muy especialmente a mi señora, que es enfermera. Conozco su trabajo, así que la saludo al aire. Ella se llama Ana María.

Ahora bien, el punto que hizo el diputado y doctor Hernán Palma es crucial. Él se refirió a las personas que tienen problemas de audición o de vista, o de visión y audición. Al respecto, puedo decir que se ha demostrado que, efectivamente, muchas enfermedades neurodegenerativas como el Alzheimer y otro tipo de enfermedades aumentan cuando hay dificultades en estos dos sentidos y las personas terminan quedando aisladas del mundo.

Por eso, si queremos mejorar la parte cognitiva, es muy importante mejorar ese aspecto, que también tiene que ver con el tema de las listas de espera.

Como dije, en es este último tiempo recién se está descubriendo su importancia.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Muchas gracias por los puntos varios.

Han llegado algunas propuestas. Llegó la del diputado Jorge Saffirio y la del diputado Hernán Palma, quien se comprometió a enviar otras que se le quedaron en el tintero.

Por otra parte, la diputada Emilia Nuyado tiene una propuesta que quiere afinar un poco más, y yo voy como en un 45 por ciento de la revisión de todo. Hay otras propuestas de los diputados Daniel Lilayu y Henry Leal.

(Un señor diputado habla fuera de micrófono)

[...]

El plazo para votar es hasta el próximo martes.

(Un señor diputado habla fuera de micrófono)

[...]

No nos adelantemos. Me imagino que el diputado Jaime Araya llegará con su propuesta respecto del Hospital de Antofagasta.

(Un señor diputado habla fuera de micrófono)

[...]

Pero algo habrá dejado el Hospital de Antofagasta, más allá de salida de la ministra, imagino yo.

Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, solo quiero valorar lo que se hizo y, sin duda, lo voy a hacer presente en las conclusiones.

Quiero agradecer que la comisión haya ido al Hospital de Antofagasta que, sin duda, fue una contribución importante dentro de la larga lucha que han dado los pacientes, los gremios de la salud, los funcionarios, distintos parlamentarios en distintos tiempos, las distintas autoridades y los líderes sociales.

Cabe agregar que el viernes estuvo el director nacional de Concesiones e informó que ya se habían cursado multas por cerca de 55.000 UTM, las que naturalmente van a estar en disputa, pero eso empieza a evidenciar el mal funcionamiento del Hospital de Antofagasta.

Fue una contribución, no diría que determinante, porque esta ha sido una lucha muy larga de distintas personas, pero de verdad quiero agradecer, señor Presidente, que usted haya encabezado el trabajo de la comisión, y a los colegas que estuvieron en la visita a Antofagasta.

Me imagino que la presencia de la comisión en los distintos hospitales también va a contribuir a mejorar la situación de nuestros compatriotas que se atienden en la salud pública.

Gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, quiero hacer una reflexión. El problema de la salud en Chile es una crisis, es un tema dramático.

Entonces, más allá de darnos un gusto político o de ser estridentes en lo que uno quiere escribir -obviamente, ustedes saben cuál es la posición que tenemos los republicanos respecto del gobierno-, y este gobierno ya tuvo su oportunidad respecto del tema de las listas de espera.

Por lo tanto, me parece que tenemos la posibilidad de que el trabajo que saquemos sirva de hoja de ruta para el gobierno que venga. Y aquí voy a tratar de ser lo más republicano, en el sentido de pasar por encima de quien sea el futuro Presidente, porque la verdad es que sería lamentable que en el próximo período parlamentario tuviéramos nuevamente que constituir una comisión especial investigadora para hablar del tema de las listas de espera. Creo que sería una burla para todos los chilenos.

Señor Presidente, siento que se trató de hacer un trabajo lo más profesional posible, yendo a regiones, a terreno a ver

esto. En definitiva, me gustaría que tratáramos de instar a que, lo que salga de esto, sea un informe aprobado por unanimidad, que sirva, finalmente, como insumo para que trabajar en las propuestas, en gestión, en fiscalización, en mejorar el modelo de concesiones, en revisar a los proveedores, el pago único, en cómo están funcionando los servicios de salud y varios otros temas que probablemente puedan salir. Hay que tratar de buscar -y me comprometo a eso al menos- que se apruebe por unanimidad, no exculpando al gobierno actual ni tampoco tratar de destrozar a las autoridades actuales, porque, finalmente, pienso que muchos chilenos hoy están padeciendo este drama de las listas de espera y mueren esperando por atención.

Más allá de lo que podamos hacer en la Sala, pienso que tenemos la oportunidad de entregar el informe a cualquier candidato y decirle que esto es lo que detectamos, ya sea a las señoras Carolina Tohá y Jeanette Jara, o a José Antonio Kast o a Evelyn Matthei, a quien sea, tome e incorpore esas medidas y las aplique.

Lo más terrible de todo sería que en el próximo período parlamentario constituyamos nuevamente esta misma comisión, lo cual sería lamentable.

Gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, comparto lo que se ha propuesto. En mi caso, iba a proponer que se juntaran nuestros asesores y que pusiéramos a disposición las propuestas que tenemos para mejorarlo, corregirlo, borrarlo, eliminarlo, pero que tenga sentido el trabajo que hemos hecho.

Eso por ahora, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.- Señor Presidente, como dijo el diputado Araya, valoro esta instancia. Debo reconocer que yo era muy

escéptico de cómo se iba a desarrollar esta comisión en un principio. En las primeras sesiones, cuando asistió la contralora, creo que el debate no era tan racional, es como si tuviéramos a mucha gente saltándose la fila sobre millones de personas en todo Chile, en circunstancias de que no era así. El camino de la comisión hizo que se lograra que todos, sobre todo quienes no somos profesionales del mundo de la salud, como es mi caso, pudiéramos comprender de mejor manera este fenómeno complejo.

En ese sentido, la comisión se ha llevado a cabo con mucha altura de miras. Me parece que la presencia en los hospitales de distintas regiones ha provocado un efecto importante, porque, por ejemplo, la sesión que tuvimos en Osorno, donde estuvieron presentes la diputada Nuyado y el diputado Lilayu, permitió conocer otro tipo de situaciones que estaban ocurriendo en ese hospital, que, de pronto, escapaban un poco al objeto de la comisión, pero que de todas formas tienen incidencia. En general, eso también es un aporte que, de repente, no se visualiza al principio del camino.

En términos de propuestas, estoy casi en el 45 por ciento de poder desarrollar un documento. Me gustaría que usted nos pudiera aclarar si vamos a trabajar como sugiere el diputado Saffirio o haremos llegar los documentos, que creo que fue lo acordado en sesiones anteriores.

Al enumerar de manera muy sucinta, hay cinco aspectos cruciales en esta materia:

1. Fortalecimiento de la red pública con unidades resolutivas en APS.
2. Aumento de dotación y de productividad del personal especializado.
3. Transparencia y control social en la gestión de las listas de espera, para evitar precisamente lo que pudimos conocer las primeras sesiones, que básicamente son los casos de corrupción asociados a esta materia.
4. Compra estratégica de servicios a prestadores privados.

5. Una ley marco de garantías de tiempos máximos de espera. Yo, a lo menos, pude comprender cabalmente que las listas de espera siempre van a existir. El punto está en cómo resolvemos el tiempo de espera, de manera que ese lapso sea razonable para las personas en función de sus dolencias o de lo que los aqueje.

Eso es a grandes rasgos lo que propongo a la comisión.

Por ello, me gustaría saber cómo vamos a proceder posteriormente.

Gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Iba justamente a eso, diputado.

Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, no puedo estar más de acuerdo con todo lo que se ha dicho.

Solo quiero aclarar que cuando se dice que no se sabe cómo votan los republicanos, a los diputados como yo, aun cuando somos contrarios al gobierno, claramente nos interesa la transversalidad.

En primer lugar, pido que se empiecen a entregar las propuestas; de hecho, ya leí la del diputado Saffirio

También me interesa que todo lo que propongamos tenga un plazo determinado para el gobierno, porque, en general, en este caso existen problemas de gestión, cuestión que hemos visto en todos los hospitales de Chile. En este momento le tocó al gobierno de turno, pero debe haber un plazo acotado, ya sea para arreglar los registros o para cumplir con los compromisos adquiridos.

Asimismo, es necesario establecer las responsabilidades de los directivos. Actualmente, hay una gran cantidad de directivos que no tienen ninguna sanción si se atrasan. Entonces, creo que también debe haber un compromiso o una estrategia para que los problemas de gestión sean sancionados y se pongan metas para la reducción de listas de espera. Pero,

reitero, es necesario fijar plazos porque los chilenos no pueden esperar.

Por último, la verdad es que esta comisión fue muy relevante e ideada por el Presidente de la comisión, quien la condujo muy bien.

Como dijo el diputado Sáez, el hecho de que la comisión haya realizado una sesión en Osorno revela una cosa muy importante, por cuanto el personal de salud se sintió acompañado, escuchado y tomado en cuenta. Probablemente, no todas las cosas que ellos dijeron van a estar en las conclusiones. Pero lo más importante es que, al igual que el "Olimpo", que está en Santiago, la salud de Santiago también la sufrimos en provincia.

Eso es cuanto puedo señalar, y reitero mis agradecimientos.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Muchas gracias, diputado Lilayu.

Entonces, recabo el acuerdo de la comisión para fijar, como plazo máximo, el jueves de la próxima semana, a fin de que cada uno de los integrantes de la comisión presente su propuesta de conclusiones.

Asimismo, sugiero que a partir del día siguiente, viernes, puedan reunirse los asesores de cada uno de los parlamentarios, con el fin de armonizar y generar un texto lo más consensuado posible y que aquellas cuestiones imposibles de acordar finalmente sean sometidas a votación. Espero que idealmente ello se haga solo de lo que realmente esté en discordia y no del grueso del informe, que probablemente sean adjetivos o cosas de ese tipo.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Solicito que me hagan llegar los nombres de los asesores que participarían en ese equipo a partir del viernes de la próxima semana.

En ese contexto, ¿habría acuerdo para suspender la sesión de mañana?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, al igual que los demás diputados, me sumo a las felicitaciones por el trabajo que le tocó coordinar, junto con el señor Secretario y el equipo de la comisión. Agradezco su disposición de asistir a los hospitales de varias regiones. Estuvimos en Osorno, pero, como dijo el diputado Araya, también fue importante haber ido a Antofagasta.

En verdad, quedan claras la situación y las diferencias que hay entre un hospital concesionado y otro dirigido por alguien nombrado desde el Ministerio de Salud. Por lo tanto, también hay que hacer esa sugerencia. Uno entiende que las concesiones o un privado pueden ser lo más rápido para hacerse cargo de la salud, pero nos ha quedado claro que esa no ha sido la mejor solución. De manera que eso también debiera formar parte de las recomendaciones de esta comisión.

Independientemente de que se puedan imponer multas, la situación es compleja para los funcionarios que trabajan allí, incluso mucho más compleja para aquellos que dependen del servicio de salud o de un director, que también tienen complejidades, como nos plantearon en otros hospitales, particularmente en el de Osorno, en el Hospital Carlos van Buren y en otros que tuvimos la oportunidad de conocer.

En consecuencia, esa realidad debe reflejarse en el informe de esta comisión, porque, independientemente de quien dirija el gobierno el próximo año, me preocupa que se sigan otorgando concesiones a futuro. No podemos pensar que concesionar los hospitales sea la solución, pues ha quedado claro que no ha habido rapidez en la atención, ni aquellos han sido resolutivos ni los funcionarios han tenido la posibilidad de ser escuchados, menos aún los usuarios. O sea, es una situación mucho más compleja.

Así que nos ha servido tener estas dos miradas; por lo tanto, con ello, las recomendaciones también tienen que estar, como

dijo el diputado Romero, orientadas hacia una transversalidad, para que no queden tan solo guardadas en el Congreso Nacional, sino que puedan estar a disposición de quienes quieren gobernar y de quienes quieren hacer las cosas bien. Creo que todos están pensando en tener menos listas de espera, pero queda claro, al menos después de escuchar los cinco enunciados que hizo el diputado Sáez, que nos da claridad en lo que se logró revisar en cada una de las exposiciones, y el escuchar a funcionarios, a gremios y al Ministerio de Salud.

Gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Solo quiero agregar que aquellos diputados que representan a los distritos de los hospitales que visitamos pueden remitir dentro de sus propuestas, fuera de aspectos generales, sugerencias en relación con sus respectivos hospitales. Por ejemplo, la diputada Nuyado y el diputado Lillayu, que son de Osorno; el diputado Lee, que es de Arica; el diputado Sáez, de Puerto Montt; el diputado Araya, de Antofagasta; los diputados Leal y Saffirio, de La Araucanía; el diputado Romero, de Maipú; el diputado Palma, del Sótero del Río; el diputado Celis y yo, del Van Buren, y así sucesivamente.

De esa forma, podemos llegar a una propuesta que también contenga las sensibilidades de cada una de las visitas que hicimos.

Lo propongo para que las conclusiones no sean exclusivamente respecto de puntos generales.

Tiene la palabra el diputado Lee.

El señor **LEE**.- Señor Presidente, quiero felicitarlo por lo ejecutivo que ha sido en el desarrollo de la comisión. La verdad, para ser bastante sincero, he sentido que pocas veces ha valido la pena una comisión investigadora. Además, la comisión cuenta con un aspecto adicional, que son las salidas a terreno que, finalmente, pudimos hacer.

A modo general, a lo mejor, adelantándome a cuál va a ser la orientación, considero que un aspecto fundamental es la transparencia en la información; o sea, nos hemos dado cuenta de algo que es fundamental para un médico para reparar, o

para curar o para sanar algo, que es tener un buen diagnóstico. Sin embargo, nosotros no tenemos un buen diagnóstico, básicamente, porque los distintos servicios de Salud y las distintas direcciones, sistemáticamente han ocultado información, han tergiversado información, han manipulado información, lo que es muy grave. Además, hay antecedentes de que en el pasado eso ha sido así, no es solamente una sospecha. En el caso de la Región de Arica y Parinacota, eso nuevamente es así. En la visita, usted pudo percibir cómo se manipula la información.

Fíjese que -con esto termino- mi región figura como una de las que está en el primer lugar del *ranking* en listas de espera. O sea, somos *top one*, somos los mejores, pero, la verdad, debiéramos estar en los últimos lugares. ¿Por qué sucede esto? Porque la información se falsea. No tengo problema en decirlo ni en asumir toda la responsabilidad de lo que estoy diciendo, pero mientras los directores de los servicios de Salud falseen la información con distintos propósitos, la verdad es que nunca vamos a poder solucionar este grave problema.

Gracias, Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Gracias a usted.

Tiene la palabra el Secretario.

El señor **SMOK** (Secretario accidental).- Señor Presidente, propongo, en un tema más bien administrativo, si usted lo tiene a bien, que recabe el acuerdo de la comisión para que, aquellos oficios de respuesta que aún no han llegado, pero que pudieran llegar entre la fecha en que aprueben las conclusiones y proposiciones que van a la Sala y la fecha en que se vote el informe en la Sala, se puedan incorporar en la cuenta de la última sesión que celebre la Comisión, para que no queden sin registro.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la propuesta planteada por el Secretario?

Acordado.

Las propuestas se recibirán hasta las 23:59 horas del próximo jueves, y el trabajo de los asesores será a partir del viernes a las 00:00 horas.

El lunes realizaremos, idóneamente, una votación general y una votación más bien particular de aquellos puntos en que no haya algún grado de consenso. Ojalá tengamos consenso completo.

Si no alcanzamos el lunes, convocaremos para el día siguiente, pero no nos bajemos de la meta tan pronto.

Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, el martes 20 de mayo se verá en la Sala la acusación constitucional.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Bueno, pero nuestro horario de citación es a las 8:30 horas; de igual forma, tratemos de resolverlo el lunes.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 20:10 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,
Redactor
Jefe Taquígrafos de Comisiones.